

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19580 *Resolución de 3 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Avilés (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Principado de Asturias» número 149, de 3 de agosto de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Veintitrés puestos de trabajo singularizados pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Gestión, mediante el sistema de concurso:

- Un Coordinador/a Programas Europeos.
- Un Jefe/a Sección Formación, Acción Social y Asuntos Generales.
- Un Jefe/a Sección de Programas y Nómina.
- Un Responsable de Programas Mantenimiento y Obras.
- Un Jefe/a Sección Educación,
- Un Jefe/a Sección Programas de Consumo.
- Un Responsable Programa Infancia, Adolescencia y Juventud.
- Un Jefe/a de Sección de Igualdad.
- Dos Jefes/as Sección Administración.
- Un Responsable de Programas de Festejos.
- Once Técnicos de Acompañamiento Laboral.
- Un Jefe/a de Sección.

Cuatro puestos de trabajo no singularizados pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Gestión, mediante el sistema de concurso:

- Dos Técnicos Medios.
- Dos Técnicos de Participación Ciudadana.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Avilés, 3 de agosto de 2023.–El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Administración General y Administración Electrónica, Noé Vega Fernández.